

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS
PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DEL 2012**

1.- He procedido a revisar la Contabilidad de la empresa "Servicios y Transportes Petroleros Placencia Villavicencio S.A.". Basando en los Balances presentados por el Departamento de Contabilidad vigentes a la fecha del procesamiento de la información, procurando mantener siempre un juicio y criterio profesional.

Además he mantenido la uniformidad de un periodo a otro.

Las obligaciones con (Proveedores) y de los resultados son hechos económicamente cuantificables, los mismos han sido convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilitara que sean comprobables y verificables.

2.- Los conceptos esenciales que detallan el tratamiento aplicado al reconocimiento y mediación de los hechos que afectan a la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa. Estos principios establecen para que la contabilidad sea acumulada de un año hacia otro.

3.-El control interno ha sido excelente se puede visualizar exactamente los ingresos que ha generado la compañía así como los egresos que han sido austeros, la implantación del programa contable ha permitido tener un mejor manejo de las cuentas contables.

4.- Los Resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, refleja la gestión de Prestar servicios de Transportes para las empresas Petroleras. Pero es necesario mantener procedimientos que nos permita conocer porcentaje de utilidad que la empresa está obteniendo y que cubra los costos de operacionales gastos de administración y otros, por lo tanto es importante mantener una base de datos confiable para establecer este margen.

RECOMENDACIONES:

1.- Optimizar el uso del sistema contable implantado en la empresa, con la misión de que este permita al personal administrativo el análisis y proyección a nuevas metas y proyectos para la empresa.



2.- Que se mantenga los procedimientos de control interno y la aplicación de las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

3.- Que se aplique las normas y procedimientos adecuados para implementar los cambios requeridos por las nuevas políticas de gobierno, de manera que estas permitan la competitividad empresarial y mejorar los resultados obtenidos.



Sr. Milton Vazco
COMISARIO

0501242515

